

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15/12/2022

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFMEGA
RAZÓN SOCIAL	OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Actos, hechos o acontecimientos relacionados con ofertas públicas de valores

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	Guadalajara, Jalisco
ASUNTO	Se anuncian resultados de la oferta publica de Adquisición
MERCADO EXTERIOR	Se anuncian resultados de la oferta publica de Adquisición

EVENTO RELEVANTE

La compañía anunció el día de hoy los resultados de la oferta pública de adquisición, el pago anticipado y la extensión del periodo con respecto a su oferta pública de adquisición por un monto de hasta U.S. \$100,000,000 del monto principal



Operadora De Servicios Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Anuncia los resultados de la Oferta Pública de Adquisición, el pago anticipado y la extensión del periodo con respecto a su oferta pública de adquisición por hasta un monto agregado de U.S. \$100,000,000 del Monto Principal de las Notas Senior en Circulación con Cupón de 8.250% con Vencimiento en 2025

JALISCO, MÉXICO, Diciembre 15 del 2022 – OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. (la “Compañía”) anunció el día de hoy los resultados de la oferta pública de adquisición, el pago anticipado y la extensión del periodo con respecto a su oferta pública de adquisición por un monto de hasta U.S. \$100,000,000 del monto principal, (el “Límite de la Oferta”) de sus Notas *Senior* en circulación con cupón de 8.250% y vencimiento en el 2025 (CUSIP Nos. 68373N AA3/P73699 BH5; ISIN Nos. US68373NAA37/USP73699BH55) (las “Notas”), según los términos y sujeto a las condiciones establecidas en la Oferta de Compra (como se define a continuación).

La Compañía ha optado por ejercer su opción de compra anticipada descrita en la Oferta de Compra, con fecha 1 de diciembre de 2022 (con sus modificaciones o complementos ocasionales, la "Oferta de Compra"), en relación con la Oferta Pública de Adquisición. Sujeto a las condiciones establecidas en la Oferta de Compra, los tenedores de Bonos que ofrecieron válidamente sus Bonos en o antes de la Fecha Límite de Oferta Anticipada y no retiraron válidamente sus Bonos en o antes de ese momento recibirán el 16 de diciembre de 2022 (el "Fecha de Pago Anticipado") la contraprestación total de US \$500 (la "Contraprestación Total") por cada US \$1,000 monto principal de los Bonos ofertados válidamente y no retirados en o antes de la Fecha Límite de Oferta Anticipada y aceptados en la Oferta Pública de Adquisición, que incluye un pago de oferta anticipada de US \$ 50 (el "Pago de Oferta Anticipada") por cada monto de capital de US \$ 1,000 de Bonos, más los intereses devengados y no pagados desde la última fecha de pago de intereses de los Bonos hasta, pero sin incluir, la Fecha de Pago Anticipado.

Con el fin de proporcionar a los tenedores y beneficiarios reales de los Bonos tiempo adicional para recibir y analizar la Oferta de Compra y los materiales relacionados, y ofrecer sus Bonos de acuerdo con los procedimientos aplicables descritos por nosotros en el mismo, la Compañía ha decidido extender la Oferta Anticipada Fecha límite hasta las 11:59 p. m., hora de la ciudad de Nueva York, el 29 de diciembre de 2022 , que también es la hora de vencimiento de la Oferta Pública de Adquisición (la "Hora de Expiración"), y proporcionar el Pago de la Oferta Anticipada a cualquier tenedor que ofrezca válidamente sus Bonos antes del tiempo de caducidad. En consecuencia, los tenedores de Bonos que ofrezcan válidamente sus Bonos en o antes del Tiempo de Vencimiento recibirán la Contraprestación Total por cada US \$ 1,000 monto de capital de los Bonos presentados válidamente en o antes del Tiempo de Vencimiento y aceptados en la Oferta Pública de Adquisición, que incluye el Pago de la Oferta Anticipada, más los intereses devengados

y no pagados desde la última fecha de pago de intereses de los Bonos hasta, pero sin incluir, la fecha de compra por lo tanto

Las obligaciones de la Compañía de aceptar los Bonos válidamente ofrecidos y no retirados y de pagar la contraprestación por ellos se establecen únicamente en la Oferta de Compra. La Oferta Pública de Adquisición se realiza únicamente por, y de conformidad con los términos de la Oferta de Compra, y la información en este anuncio está calificada por referencia a la Oferta de Compra. Sujeto a la ley aplicable, la Compañía puede modificar, extender más, retirar o, sujeto a ciertas condiciones, rescindir la Oferta Pública de Adquisición o modificar de otro modo los términos de la Oferta Pública de Adquisición.

Goldman Sachs & Co. LLC y HSBC Securities (USA) Inc. son los administradores de la Oferta Pública de Adquisición. DF King & Co., Inc. ha sido designado agente de licitación y agente de información para la Oferta de Compra.

Las personas que tengan preguntas sobre la Oferta Pública deben comunicarse con Goldman Sachs & Co. LLC al (212) 357-1452 (cobro revertido) o (800) 828-3182 (llamada gratuita) y/o HSBC Securities (EE . UU .) Inc. al (212)) 525-5552 (cobro revertido) o (888) HSBC-4LM (llamada gratuita).

Los tenedores que deseen copias adicionales de la Oferta de compra pueden llamar al agente de información, DF King & Co., Inc., al número gratuito (800) 331-7024. (Los bancos y corredores pueden llamar por cobrar al (212) 269-5550 o enviar un correo electrónico a mega@dfking.com).

Este anuncio no es una oferta de compra, una solicitud de una oferta de venta o una solicitud de licitación con respecto a las Notas u otros valores. La Oferta Pública de Adquisición se realiza únicamente de conformidad con la Oferta de Compra. Ni la Oferta de Compra ni ningún documento relacionado con la Oferta Pública de Adquisición han sido presentados y no han sido aprobados o revisados por ninguna comisión de valores federal o estatal o autoridad reguladora de ningún país. Ninguna autoridad se ha pronunciado sobre la exactitud o adecuación de la Oferta de Compra o cualquier documento relacionado con la Oferta Pública de Adquisición, y es ilegal y puede ser un delito penal hacer cualquier declaración en contrario.

La Oferta Pública de Adquisición no constituye, y no puede ser utilizada en relación con, una oferta o solicitud por parte de nadie en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud no esté permitida por ley o en la que la persona que hace dicha oferta o solicitud no esté calificada para hacerlo o a cualquier persona a quien sea ilegal hacerle tal oferta o solicitud.

En cualquier jurisdicción en la que se requiera que la Oferta Pública de Adquisición sea realizada por un corredor o comerciante con licencia y en la que los gerentes de los comerciantes, o cualquiera de sus afiliadas, tengan dicha licencia, se considerará que la Oferta de Compra ha sido realizada por dichos gerentes de comerciantes, o tales afiliados, en nombre de la Compañía.

Declaraciones a futuro

Este comunicado puede contener declaraciones a futuro. Estas declaraciones se refieren a nuestras perspectivas futuras, desarrollos y estrategias de negocio y se identifican por el uso de términos y frases como "cree", "podría", "haría", "estimaré", "espera", "pretende", "puede", "planea",

"predice", "estrategia" y términos y frases similares, y pueden incluir referencias a suposiciones. Por su naturaleza, las declaraciones a futuro implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a eventos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Advertimos que las declaraciones a futuro no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones y que nuestros resultados reales de operaciones, incluyendo nuestra condición financiera y liquidez y el desarrollo del mercado mexicano de arrendamiento y financiamiento, pueden diferir materialmente de (y ser más negativos que) los hechos en, o sugeridos por, cualquier declaración a futuro contenida en este comunicado. Además, incluso si los resultados de nuestras operaciones, incluyendo nuestra condición financiera y liquidez y el desarrollo de la industria en la que operamos, son consistentes con las declaraciones a futuro contenidas en este comunicado, dichos resultados o desarrollos pueden no ser indicativos de los resultados o desarrollos en períodos posteriores. Estas declaraciones a futuro se basan únicamente a la fecha de este comunicado y no asumimos ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna declaración a futuro, ya sea como resultado de nueva información o de eventos o desarrollos futuros. En la Oferta de Compra se ofrece información más detallada sobre estos y otros factores.

Acerca de la Compañía

La Compañía es una empresa mexicana de arrendamiento con sede en Guadalajara, Jalisco, con más de 19 años de experiencia operativa especializada en tres líneas de negocio principales: arrendamiento, crédito y préstamos para automóviles. Además de su sede central ubicada en Guadalajara, la Compañía cuenta con cinco oficinas en todo México, ubicadas en la Ciudad de México, Puebla, Cancún, Querétaro y León, y una oficina adicional ubicada en San Diego, California. A través de la línea de negocios de arrendamiento, la Compañía ofrece arrendamientos de una gran variedad de maquinaria y equipo (incluyendo máquinas de control numérico (CNC) y máquinas plegadoras), vehículos de transporte (incluyendo vehículos de carga y de pasajeros) y otros bienes de capital utilizados en diferentes industrias en México. A través de su línea de negocio de créditos, la Compañía proporciona financiamiento a pequeñas y medianas empresas para la adquisición de bienes durables y equipo (como invernaderos y macrotúneles), así como soluciones de liquidez y financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo. La línea de negocio de préstamos para automóviles, con sede en San Diego, California, se especializa en préstamos para la compra de vehículos personales seminuevos.

Fuente: Operadora De Servicios Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
Avenida Patria 1501, Int. 102, Jardines Universidad, 45110
Zapopan, Jalisco, Mexico